

Enrique Plasencia de la Parra

*Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas.

2010

416 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 52)

ISBN 978-607-02-2092-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/fuerzas/armadas.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## EPÍLOGO

En las filas del ejército nacional era una creencia generalizada que el grado máximo al que podía aspirar un militar no era el de general de división sino el de presidente de la República. Por supuesto que ese grado castrense no estaba en ninguna ordenanza o ley militar, pero tantos presidentes habían sido antes divisionarios, había ocurrido tantas veces, que pocos dudaban de que la presidencia fuera uno más de los derechos que les otorgaba su profesión. El militar tiene una concepción un tanto exacerbada del servicio a la patria; por lo tanto era muy natural que ese servicio, en su máxima expresión, fuera el de alcanzar la jefatura de Estado. Esa vocación de servicio propia de la mentalidad castrense, muy loable, en ocasiones servía como parapeto, esto es, camuflaba las ambiciones personales de los militares. Hasta los más cínicos (un Guadalupe Sánchez o un José Gonzalo Escobar) creían sentir el llamado divino del pueblo para servirlo emulando a figuras angélicas como José María Morelos, Benito Juárez o Francisco I. Madero. En otras palabras, esa mentalidad era una forma de autoengaño casi perfecta, por la cual se justificaban los abusos, las tropelías o las alianzas infames para llegar a ser presidente o para acceder a cualquier otro puesto público.

La vida del soldado es inusualmente sacrificada; éste es un axioma indudable. Pero de él se derivaba que esa vida sacrificada y estricta los convertía en los más capacitados para gobernar. Creo que este fenómeno ayuda a entender el involucramiento del ejército en la política. Por supuesto, no es la única razón; en este libro he señalado otras explicaciones: el alto presupuesto al ramo de guerra; la ausencia de organizaciones políticas fuertes, por lo cual la institución más sólida para hacer política era el ejército; la ausencia de una carrera militar entre los principales y más conspicuos generales del ejército surgido de la Revolución. Cuando en nuestro país hubo una carrera militar — en la realidad, no en el papel de los reglamentos —, cuando el presupuesto militar se llevaba un 20% en vez de un 46% y, sobre todo, cuando la estafeta del poder político pasó de las fuerzas armadas al partido de Estado, las cosas cambiaron radicalmente: se logró la domesticación de los generales. El cambio de nombre es sintomático de esa transformación. Después de la Segunda Guerra Mundial nadie podía negar las atrocidades

cometidas en nombre del nacionalismo, ya fuese para consolidar el Tercer Reich o la Patria Socialista. En septiembre de 1948, por decreto del presidente Miguel Alemán — primer presidente de origen civil después de una larga dinastía predominantemente militar en ese puesto —, el ejército nacional pasó a denominarse ejército mexicano, nombre oficial que conserva hasta la fecha. Aunque en su momento se aludió a que el cambio se debía únicamente para terminar con la confusión que el nombre ejército nacional ocasionaba, pues muchos países utilizaban el mismo apelativo, es muy probable que la razón fuera más allá de esto, pues en esa época cobraba auge la teoría de la mexicanidad, como una afirmación nacionalista que no caía en un mero chovinismo sino trataba de ser una reivindicación de la humanidad propia y no de una negación de ella en los demás. Era un volverse sobre sí mismos, era reconocer la aguda problemática social y la pobreza.<sup>1</sup> La mexicanidad era un nacionalismo más liviano al que se le quería extirpar el odio a lo extranjero y que debía reconocer que no todo lo que existía en el país era digno de aplauso, mientras que antes eso se escondía y a quien aludía a los problemas y a la miseria se le tachaba de apátrida. En la formación del soldado y del oficial siguió, y sigue existiendo, una fuerte dosis nacionalista y del deber con la patria, pero ese sentimiento inculcado pocas veces podía servir para justificar ambiciones desmedidas de poder porque el ejército había dejado de tener la preponderancia que por tantos años conservó.

En esta investigación, el lector que haya tenido la entereza de llegar al final habrá notado la continua referencia a las discrepancias entre la retórica que generaba el alto mando castrense y la realidad; en corto, los mismos generales lo reconocían pero difícilmente lo hacían público, porque al reconocer desde un error o un procedimiento que no funcionaba hasta los crímenes cometidos por miembros de las fuerzas armadas, sentían que iban en contra de la institución a la cual servían — y muchos también, de la cual se servían —. El militar es poco dado a cuestionar públicamente a la institución, aunque en privado nunca se cansa de criticar a sus superiores, a sus pares, subordinados, reglamentos, procedimientos, costumbres y corruptelas que imperan en el instituto armado. Estoy consciente de que una razón para esto es la disciplina a la que se está sujeto, pero yo específicamente me refiero a la idea de que el cuestionamiento a la institución serviría únicamente para que los críticos de las fuerzas armadas las atacasen con mayor furia y no para promover cambios y mejoras. Aquí encuentro un símil que por elemen-

<sup>1</sup> Tzvi Medin, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, México, Era, 1997, p. 140.

tal congruencia voy a mencionar: los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México defendemos a capa y espada a nuestra *alma mater* y pensamos que si la criticamos damos armas a los “enemigos de la universidad pública”; incluso, los que trabajamos ahí caemos fácilmente en el autoelogio y la autocomplacencia, aunque en corto cuestionemos fallas que todo mundo ve pero pocos mencionan, por ejemplo, la ineficiencia del sindicato de trabajadores, que si la institución es más priísta —en sus métodos y forma de ver las cosas— que el propio Partido Revolucionario Institucional, que si la verticalidad de las decisiones, etcétera. En uno y otro casos, esta tara contribuye a que esos problemas nunca se resuelvan o, bien, a que se den cambios de maquillaje, a que las cosas cambien para que todo siga igual.

Al comienzo de esta investigación me referí a la falta de estudios sobre el instituto armado y el poco interés que los académicos hemos tenido en esta importante área. Pero también habría que decir que los mismos militares han contribuido poco a que esos temas se conozcan. Sería de enorme utilidad que ellos escribieran una historia de la institución, sobre todo en el siglo XX. El silencio es la peor decisión ante la tara antes señalada.

Indudablemente, las fuerzas armadas mexicanas se han profesionalizado e institucionalizado, y la distancia entre el ejército de la época de Joaquín Amaro Domínguez y las de Guillermo Galván Galván son abismales. Actualmente el ejército, la fuerza aérea y la armada no solamente forman a sus soldados, pilotos y marinos sino también preparan a mecánicos, médicos, enfermeras, contadores y un sinnúmero de profesiones y especialistas que las fuerzas armadas requieren. Todas las encuestas de opinión ponen al ejército como una de las instituciones más respetadas y apreciadas por los mexicanos, en las antípodas de los partidos políticos y de las policías. Pero aún falta mucho por hacer: gran parte del equipo y armamento es viejo u obsoleto; las fuerzas armadas no tienen ninguna experiencia en conflictos internacionales, pues por decisiones políticas les está vedado participar en misiones de paz de la ONU; ante una invasión de un ejército extranjero, el ejército mexicano —se dice— no podría resistir más de dos semanas de combate; existen leyes obsoletas que habría que cambiar, como el Código de Justicia Militar, o incluso todo el aparato de justicia castrense; ésta no pretende ser un lista exhaustiva sino sólo indicativa.

Espero que este trabajo sea útil para que otros se interesen en la historia y organización del instituto armado, ya sea que rebatan, cuestionen o confirmen lo dicho en estas páginas.

